

Acto seguido y mientras la Cámara de Comercio del Aburrá Sur otorga la Personería Jurídica respectiva, se convino en hacer los siguientes nombramientos provisionales.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE
Luis Guillermo Aguilar Vanegas

VICEPRESIDENTE 1º
John Jairo Ramírez Correo

VICEPRESIDENTE 2º
Sergio Ramírez Ramírez

TESORERO
Alonso Londoño Ochoa

SECRETARIA
Aliria Mejía Osorio

VOCALES
Rodrigo Soto Restrepo
Mayito Muskus Oyola
Hernán Morales
Vedher Sánchez Bustamante

A continuación se presentó la siguiente proposición que puesta en discusión, fue aprobada por unanimidad: autorizar al Presidente de la Corporación Cortiple, para que haga todas las gestiones administrativas que fueren necesarias para obtener el reconocimiento, por parte de la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, de la Personería Jurídica para la Corporación

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por todos los asistentes a la reunión, la cual fue levantada a las 10:00 P.M. dos horas después de su iniciación y en la que actuó como Secretaria la Señora Aliria Mejía Osorio

Luis Guillermo Aguilar Vanegas
LUIS GUILLERMO AGUILAR VANEGAS
Presidente

Aliria Mejía Osorio
ALIRIA MEJIA OSORIO
Secretaria

Anexo: Firma de asistentes de asamblea

COMO NOTARIA
DOY FE DE QUE ANTE MI SE PRESENTARON
Luis Guillermo Aguilar Vanegas
8.291.964 Med
IDENTIFICADOS CON LA(S) COLUMNA(S) QUE APARECEN AL PIE DE SUS FIRMAS Y DEBIDAMENTE TENIDO DEL ANTERIOR DOCUMENTO EN QUE FUE FIRMADO QUE APARECEN EN EL PRESENTE



1 NOV. 1995

Aliria Mejía Osorio



✓ Carlos Mario Restrepo

✓ Olga Lucía de Restrepo

Juan Carlos Múnera E.

✓ Eladio Espinosa

- Jhon Jairo Ramírez C.

Bienvenido Gutiérrez

Albeiro Rendón Rivera

Rodrigo Soto Restrepo

Hernán Morales

Oscar Uribe Palacio

Julio Alberto Saldarriaga R.

✓ José Luis Martínez V. ✓

Eduardo Martínez

Mayito Muskus

Luz Amparo Domínguez de A. X

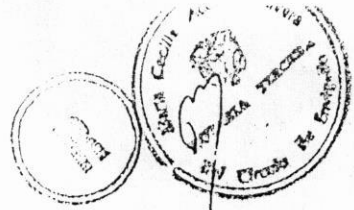
Rocio Muskus

Francisco J. Mejía

35

Con el fin de convenir las bases para fundar una Corporación que fomente, coordine y oriente la actividad musical proyectada a la recuperación del Tiple como instrumento autóctono de la música Andina Colombiana, y todas aquellas actividades que propendan por la recuperación de la rica tradición Musical Envigadeña y sus más significativos eventos folclóricos Colombianos. El proyecto de estatutos fue aprobado por unanimidad. y que se anexa a la presente acta.

ACTA 001



El día 12 de septiembre de mil novecientos noventa y seis (1996), se reunieron en la Vitrola del Recuerdo, situada en el alto de San Rafael, Municipio de Envigado, las siguientes personas:

✓ Jaime Fernández Montoya,

✓ Delio Valencia Rios

Hector Londoño Restrepo

✓ Victor Herrera G.

✓ Rubén Darío Londoño Restrepo

Sergio Ramírez Ramírez X

Fabio León Villegas

Amanda Ramírez

Nubia Aristizábal

Salomé Calle Rosas

Mario Vélez Calle

✓ Vedher Sánchez Bustamante

✓ Julio Jaime Mejía Martínez

✓ Luis Guillermo Aguilar V.

✓ Aliria Mejía Osorio

- Francisco Acosta

Inés Arango Montoya

Francisco Arango M.